



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO PALO BLANCO

Resolución de Integración No. 0449 de abril del 2004, Resolución de reorganización 03002 del 2014
para ofrecer el servicio educativo los niveles de Preescolar y Básica Primaria y Secundaria y Media Técnica.

Calendario "A" Jornada Mañana Continua

NIT. 817.003487-0 Código DANE No. 219110001748-01

INVITACION PUBLICA No. 03

Junio 11 de 2026

OBJETO: “ADQUIRIR EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO, PERIFERICOS Y MUEBLES, PARA EL CE. LA ESMERALDA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO PALO BLANCO DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES (CAUCA)”, de conformidad con el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 01 del 01 de septiembre de 2025.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$34.858.000).

FORMA DE PAGO: PAGO CONTRA ENTREGA, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRA VENTA

MODALIDAD: CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL

CDP: No. 003 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2026

PLAZO ESTIMADO DE CONTRATO: VEINTE (20) DIAS

DURACION DE LA CONVOCATORIA: UN (01) DIA HABILES, JUNIO 12 DE 2026

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS – COMITÉ COMPRAS: JUNIO 16 DE 2026

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA COMPRA VENTA:

INSTITUCION EDUCATIVA PALO BLANCO		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	SISTEMA INALÁMBRICO UHF, DOS MICRÓFONOS DE MANO, ALCANCE MÍNIMO 30 METROS, CONTROL INDEPENDIENTE DE VOLUMEN	1
2	SISTEMA DE TINTA CONTINUA ORIGINAL, IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO, CONEXIÓN USB	1
3	SISTEMA DE TINTA CONTINUA, IMPRESIÓN INALÁMBRICA WIFI, COPIA Y ESCANEADO	2
4	EQUIPO MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR CON FUNCIONES DE IMPRESIÓN, COPIADO, ESCANEADO Y FAX, VELOCIDAD MÍNIMA DE 32 PPM, IMPRESIÓN DÚPLEX AUTOMÁTICA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS, CONECTIVIDAD DE RED Y USB, PANEL TÁCTIL A COLOR	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO PALO BLANCO

Resolución de Integración No. 0449 de abril del 2004, Resolución de reorganización 03002 del 2014 para ofrecer el servicio educativo los niveles de Preescolar y Básica Primaria y Secundaria y Media Técnica.

Calendario "A" Jornada Mañana Continua

NIT. 817.003487-0 Código DANE No. 219110001748-01

5	PARLANTE PORTÁTIL AMPLIFICADO DE 160 W DE POTENCIA, CON CONECTIVIDAD BLUETOOTH, BATERÍA RECARGABLE, ENTRADAS PARA MICRÓFONO E INSTRUMENTOS Y SONIDO PROFESIONAL DE ALTA CALIDAD	1
6	ESTRUCTURA SOPORTE METÁLICA AJUSTABLE, ALTURA GRADUABLE, CAPACIDAD MÍNIMA 3 KG	1
7	VENTILADOR DE PEDESTAL, MÍNIMO 16 PULGADAS, TRES VELOCIDADES, OSCILACIÓN AUTOMÁTICA	6
8	SILLAS PLASTICA PARA ADULTOS SIN BRAZOS	50
9	ESTANTES METALICOS DE 4 PUESTOS	6

CENTRO EDUCATIVO LA ESMERALDA		
ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	SISTEMA DE TINTA CONTINUA ORIGINAL, IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO, CONEXIÓN USB	2
2	PANTALLA LED 24", RESOLUCIÓN FULL HD 1920 X 1080, CONEXIÓN HDMI Y VGA	1
3	TECLADO USB, DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑOL, TECLADO NUMÉRICO INTEGRADO	1
4	MOUSE ÓPTICO USB, MÍNIMO 1000 DPI, DISEÑO ERGONÓMICO	1
5	ESTANTES METALICOS DE 6 PUESTOS	6
6	ARCHIVADOR METALICO DE 4 CAJONES CUERPOS	3
7	SILLA PARA ESCRITORIO ESPALDAR ERGONÓMICO, ALTURA AJUSTABLE, BASE DE CINCO APOYOS	1

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS
a) Propuesta económica (Cotización)
b) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
c) Libreta Militar (deben acreditar su situación militar aquellos oferentes personas naturales hombres, menores de 50 años).
d) Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
e) Certificado de matrícula mercantil original y/o certificado de cámara de comercio con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales o personas jurídicas, donde conste la representación legal y además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Anexo: El certificado de Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe contener los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar.
f) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
g) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO PALO BLANCO

Resolución de Integración No. 0449 de abril del 2004, Resolución de reorganización 03002 del 2014
para ofrecer el servicio educativo los niveles de Preescolar y Básica Primaria y Secundaria y Media Técnica.

Calendario "A" Jornada Mañana Continua

NIT. 817.003487-0 Código DANE No. 219110001748-01

representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
h) Consulta de antecedentes judiciales – vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
i) Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural (no se deben poseer multas), con fecha de expedición inferior a 30 días.
j) Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales contra menores de 18 años de la Policía vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días.
k) Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
l) Planilla de aportes a seguridad social pagada (salud, pensión y administradora de riesgos laborales, como independiente activo o empleador, no se aceptan planillas con estado retirado). El contratista debe saber que en caso de ser aceptada su propuesta y adjudicársele el contrato, su aporte a seguridad social deberá realizarse durante el tiempo de ejecución del contrato y el IBC debe ser el resultante de la depuración realizada conforme lo exige la normatividad (ver resolución UGPP No. 532 de 2024). Anexo1: El pago de aportes debe corresponder a régimen contributivo (si es persona natural), la planilla de pago de aportes pagada debe estar a nombre propio, no se aceptan planillas como empleado o pagadas a través de intermediarios administradores, mutuales, cooperativas o similares. Anexo2: Hace parte de la obligación del contratista (personal natural o persona jurídica) garantizar el pago de la seguridad social del personal que este o llegue a estar a su cargo durante el tiempo de ejecución del contrato, quienes deberán estar asegurados en su salud, pensión y arl para el ingreso a la institución educativa.
m) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados de alturas y constancias laborales), solo aplica para contratos de servicios profesionales y/o mantenimientos de infraestructura.
n) Certificado cuenta bancaria (a nombre de la parte contractual, no se aceptan certificaciones a nombre de personas diferentes).

GARANTIAS: La Institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determinó que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato, por tal razón no se contempla la exigencia de garantías expedidas a través de pólizas de seguros.

Sin embargo, el futuro oferente deberá ofrecer garantía sobre todos los equipos contratados por un tiempo determinado de mínimo Doce (12) meses, garantía que quedará expresa en el contrato suscrito entre las partes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO PALO BLANCO

Resolución de Integración No. 0449 de abril del 2004, Resolución de reorganización 03002 del 2014
para ofrecer el servicio educativo los niveles de Preescolar y Básica Primaria y Secundaria y Media Técnica.

Calendario "A" Jornada Mañana Continua

NIT. 817.003487-0 Código DANE No. 219110001748-01

CONTINUACION INVITACION PUBLICA No. 03

OBJETO: "ADQUIRIR EQUIPOS DE AUDIO, VIDEO, PERIFERICOS Y MUEBLES, PARA EL CE. LA ESMERALDA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO PALO BLANCO DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES (CAUCA)".

Atentamente,

ALEXANDER MINA ZAPATA
Rector

